JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 06

Fecha del Traslado 01/02/2021

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120180059800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GULLERMO LEON HURTADO GUISADO	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	02/02/2021	04/02/2021
05001418900120180161000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE	DIANA YAZMIN RODRIGUEZ PIZA	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	02/02/2021	04/02/2021

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ

Secretaría